

ORD. N° 114.-

ANT.: Decreto exento N° 4903 de fecha 22 de noviembre de 2019, que aprueba el nuevo proceso de renovación de integrantes del COSOC.

MAT.: Comunica apertura de inscripción de candidatos para el periodo 2020-2024.

La Florida, 24 de enero de 2020.-

**DE: SEÑORA DINA CASTILLO GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Cumple la suscrita informar que, de acuerdo lo prescrito en el Artículo 94 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que se renueve a los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

De conformidad con el Decreto exento N° 4903 de fecha 22 de noviembre de 2019, publicado en el sitio web de la Municipalidad, se abre periodo de inscripción de candidatos para los Estamentos Organizaciones Funcionales; Organizaciones Territoriales; Organizaciones Relevantes; Organizaciones Étnicas.

En consecuencia, el plazo para realizar esta inscripción se extiende entre el 27 de enero y 6 de marzo de 2020, a través de la Oficina de Partes ubicada en Américo Vespucio N° 6886, 1° piso, entre las 9:00 y 13:45 horas.

Deben presentar los siguientes documentos: Certificado de vigencia de la Institución que representa; Acta de la organización que designa al candidato/a (que tengan mínimo un año como socio); Certificado de antecedentes; Resolución Tribunal Electoral solo para Relevantes y Étnicas; Declaración Jurada Simple otorgada en Oficina de Partes al momento de la inscripción; Presentarse con Cédula de Identidad.

Saluda atentamente,


**DINA CASTILLO GONZÁLEZ
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DCG/AVC

Distribución:

Alcalde

Administradora Municipal

Dirección Comunicaciones

Informática

Oficina de partes

Archivo SEMU

Archivo COSOC